



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0050363/2013

RESOLUCION N°

///doba, 24 SEP 2013

FACULTAD DE LENGUAS

1542

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Laura FERREYRA** (Leg. Univ. N° 23.284) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Laura FERREYRA** (Leg. Univ. N° 23.284) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D. S. E. (102) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés-**, desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-


Agter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba